

COMODORO RIVADAVIA, 06 MAYO 2005

VISTO:

LA NOTA FCN N° 1407/05 SOLICITANDO LA DESIGNACIÓN DE UN AUXILIAR DE SEGUNDA INTERINO, AD-HONOREM PARA LA CÁTEDRA DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LAS CIENCIAS NATURALES, SEDE TRELEW, Y

CONSIDERANDO:

QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA CÁTEDRA ES NECESARIO NOMBRAR UN AUXILIAR ALUMNO, EN EL CARGO **CREADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 668/04.**

QUE LA ALUMNA PASCUAL REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA DESEMPEÑARSE EN DICHO CARGO.

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO LO EXPRESADO POR LA RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA SRTA. **DANIELA MARCELA PASCUAL** (DNI.N° 18.238.117) EN LA CÁTEDRA DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LAS CIENCIAS NATURALES, SEDE TRELEW, COMO AUXILIAR DE SEGUNDA, AD-HONOREM, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA 02-05-2005 Y BAJA 31-03-2006.

ART.2°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° 176 . 05


DR. EDGARDO I. SAAVEDRA
DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES